



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca, México, 10 de mayo de 2017
Oficio No. 229060000/197/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Me refiero a su atento oficio SI-CI-597/2017, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00088/SINF/IP/2017, a través del cual se requiere lo siguiente:

"Solicito información acerca de la concesión sobre la construcción, operación, mantenimiento, etc de la vía denominada "Circuito Exterior Mexiquense", a que empresa se le dio la concesión, el costo total que se ha aplicado hasta este momento, así como el término de la concesión, además de los acuerdos modificatorios que ha tenido desde que se inició hasta este momento, también costos de peaje" (sic)

Sobre el particular es de informarle que respecto de..."a que empresa se le dio la concesión" es de referirse que la empresa a la cual se le otorgó la concesión es la empresa Concesionaria Mexiquense S.A de C.V.

Ahora bien, a lo referente a..." la construcción, operación, mantenimiento...el costo total que se ha aplicado hasta este momento, así como el término de la concesión, además de los acuerdos modificatorios que ha tenido desde que se inició hasta este momento, también costos de peaje", me permito manifestar que el sujeto obligado diverso a esta Unidad Administrativa que es competente para conocer de los aspectos técnicos del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en su propio Manual General de Organización, es el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, tal como lo relata su propia normatividad, la cual tiene como objeto:

"Proyectar, construir, operar, administrar, rehabilitar y conservar, por sí o por terceros, mediante concesiones o contratos, según sea el caso, en términos de las disposiciones aplicables, las vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares existentes en territorio estatal, así como las que en lo futuro se construyan"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

C. c. p. Lic. Francisco José Medina Ortega. Coordinador Jurídico
Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico
José Gerardo León García. Contralor Interno



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURÍDICA